



**Federación de Centros
y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales**



**Sociedad de Acopiadores
de Granos de la Provincia
de Córdoba**

RES. 187/15 INASE – PRORROGA

Estimados:

Tenemos conocimiento, de fuentes fidedignas, que la semana que viene saldrá publicada en la página de dicho organismo y en el Boletín Oficial, la Resolución del INASE, prorrogando hasta el 31 de marzo de 2016, plazo máximo, la presentación de las DDJJ.

Federación de Acopiadores de Cereales
Acopiadores de Córdoba